

00146

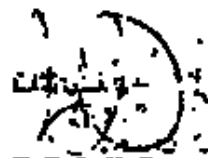
RESOLUCION No.97.4.1.1
DR. CESAR MOYA JIMENEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CUSISOLSA., otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Manta el 28 de julio de 1997, juntamente con la solicitud de aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario, mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.97.134 del 12 de septiembre de 1997 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera su haber cumplido a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVO:  

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CUSISOLSA., con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que la Notaria Cuarta del cantón Manta tome nota al margen de la copia de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta; inscriba la referida escritura y esta Resolución; c) Que dichos funcionarios alcen razones de tales anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Manta.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada, en Portoviejo,

17 SEL. 1997

DOY FE ..

DR. CESAR MOYA JIMENEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

GLJ/asm/abv
1997-09-12



81000

...según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo Doctor CESAR MOYA JIMENEZ, por resolución número : 97.41.1. numeral 00146 de fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se resuelve en el artículo SEGUNDO : DISPONER .- Que se tome nota al margen de la Matriz de la Escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA CONSIGLOSA ; y de y de lo que se resuelve en el artículo PRIMERO: APROBAR .- La constitución de la CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA CONSIGLOSA , con domicilio en la ciudad de Manta, en los términos constantes en la referida Escritura Manta, diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y siete. LA NOTARIA .-

[Firma]
AB, Dña. María García
NOTARIA PUBLICA
MANTA-MANABÍ



RAZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA " CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA CONSIGLOSA " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO DE REGISTRO CUARENTA Y NUEVE (749) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ (1.402) EN ESTA FECHA.- CUMPLIENDO ASI LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B.-

MANTA, 19 DE SEPTIEMBRE DE 1997



[Firma]
Dña. María García
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta